

INFORME DE GESTIÓN PRIMER PERIODO -2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes - CCDNNA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..

NORMAS: Decreto 121 de 2012: “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes” proferido por la la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		P					N/A
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.		I					N/A
5. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		I					N/A
6. Educación.	Secretaría de Educación del Distrito.		I					N/A
7. Salud.	Secretaría Distrital de Salud.		I					N/A
8. Integración Social	Secretaría Distrital de		S					N/A

	Integración Social.							
9. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		I					N/A
10. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.		I					N/A
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.		I					N/A
12. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.		I					N/A
13. IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.		I					N/A
14. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.		I					N/A
15. Veeduría	Veeduría Distrital.		I					N/A
16. Organización de la sociedad civil que asiste al CODIA.	Fundación Creciendo Unidos.		I					N/A

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						N/A
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						N/A
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.						N/A
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.						N/A
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						N/A
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						N/A
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2024 el equipo técnico de Participación infantil inicio actividades en el mes de marzo reactivando los consejos consultivos locales en el mismo mes. La primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el período que se presenta este informe, se encuentra en etapa de planeación y proyección de fechas para el segundo trimestre, debido a temas contractuales y operativos no atribuibles a la SDIS, para abordar la temática de reconocimiento con las entidades que acompañan el Consejo Consultivo y proyección del plan de acción.</p> <p>Con el objeto de preparar esta primera sesión del Consejo Consultivo Distrital se están proyectando encuentros en el mes de mayo o junio de 2024 para revisar la metodología y otros aspectos logísticos que permitan realizar de manera efectiva la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Es importante anotar que cada uno de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes realiza su correspondiente informe de gestión trimestral en el que da respuesta a los ítems del presente documento.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 121 de 2012 y con las funciones propias de la instancia, la naturaleza del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes lo convierte en una instancia fundamental en la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad; dicha naturaleza tiene implicaciones locales al replicar su funcionamiento en estos territorios.</p> <p>Lo anterior, permite el fortalecimiento del Consejo Distrital al recoger los saberes, miradas y particularidades de las diferentes localidades a través de las voces de las niñas, niños y adolescentes consejeros que hacen parte del mismo y que son visibilizadas cuando se llevan a cabo sus sesiones y se da cumplimiento a las funciones enunciadas a continuación.</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá. No aplica para este periodo</i></p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las</i></p>

	<p><i>políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales. No aplica para este periodo</i></p> <p><i>c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad. No aplica para este periodo</i></p> <p><i>d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades. No aplica para este periodo</i></p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común. No aplica para este periodo</i></p>
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/A AAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>Síntesis: Programar y enviar convocatoria a los sectores distritales, que asisten a la sesión del CCDNNA, según el Decreto 121 de 2012 de acuerdo a la fecha acordada.</p>	

El presente informe se suscribe por la Subdirectora para la Infancia, con la finalidad de realizar la publicación del mismo, en cumplimiento del marco normativo de transparencia.

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Carlos Fernando Galán
Cargo: Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Nombre: Natalia Martínez Pardo
Cargo: Subdirectora para la Infancia (E)
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.
Revisó: Leila Marcela Lugo. SDIS.
Aprobó: Natalia Martínez Pardo– Subdirectora para la Infancia (E)